En sesión celebrada el día 15 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que se han incumplido los plazos previstos para la construcción y puesta en marcha del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria de Ribaforada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la Consejera de Educación para su contestación en pleno, a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los que el Departamento de Educación ha incumplido los plazos previsto para la construcción y puesta en marcha del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria de Ribaforada?

Corella, a 14 de marzo de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras